

MÓDULOS/ ASIGNATURAS	EVALUACIÓN
MÓDULOS DE 1º: MAC,PV, y DPV (BIL) TA ,FOL y AIC.	<p>La puntuación o NOTA en cada bloque temático, tendrá una valoración máxima de 10 puntos. Vendrá dada por dos criterios. Y se concretan de la siguiente forma:</p> <p>En la puntuación o NOTA, se tendrán en cuenta:</p> <p>a/ TRABAJO:</p> <p>Entendiendo por tal, el grado de realización de las tareas indicadas por el profesorado (actividades), tareas de clase, ejercicios, proyectos, contestación oral a las preguntas del/de la profesor/a sobre la temática que en cada momento se esté trabajando en clase. Participación activa y aprovechamiento de las clases.</p> <p>La valoración por este criterio, será en nuestro caso de un 60%, que se medirá realizando el promedio de las notas que por dicho concepto tuviese el/la alumno/a en los diferentes días en que sea valorado/a.</p> <p>Los trabajos de clase podrán dividirse en los siguientes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados durante el tiempo lectivo de la asignatura: La realización de los mismos será durante el tiempo destinado por el profesor/a a su realización en clase. Su valoración estará asimismo vinculado al tiempo de realización, de tal forma, que pasado el mismo no será vinculante a la nota de clase. Esto no implicará la obligatoriedad de su presentación y conservación en el cuaderno de clase. Su valoración será realizada con una puntuación del 0 al 10. En el caso en el que el alumno o alumna no asista a clase ese día hay dos opciones: <ul style="list-style-type: none"> - Si la no asistencia a clase está justificada se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en la actividad. - Si la no asistencia no está justificada, pero entrega la tarea, solo se tendrá en cuenta el 50% de la calificación obtenida. - Trabajos realizados fuera del tiempo lectivo de la asignatura: Aquellos trabajos que no se entreguen dentro del plazo establecido tendrán una calificación de cero. <p>b/ EXAMEN:</p> <p>Entendiendo por tal, una prueba escrita que se realizará al final de cada Tema/s o Unidad/es Didáctica/s trabajada/s o bloque temático. Dicha prueba tratará de valorar los objetivos y contenidos dados, siguiendo los criterios de evaluación establecidos en cada Tema o Unidad Didáctica, así como las competencias que se determinen. La valoración de esta prueba estará comprendida entre 0 y 10 puntos. El porcentaje en la nota final será de un 40%.</p>

En consecuencia, la NOTA FINAL de cada Tema/s o Unidad Didáctica/es, vendrá dada por la suma de los dos criterios expresados y hasta un máximo de 10 puntos.

Nota. La parte bilingüe tendrá una valoración del 50% de la nota.

**MÓDULOS DE
2º:
VT y CE (BIL),
PC, SAC , y
HLC**

La puntuación o NOTA en cada bloque temático, tendrá una valoración máxima de 10 puntos. Vendrá dada por dos criterios. Y se concretan de la siguiente forma:

En la puntuación o NOTA, se tendrán en cuenta:

a/ TRABAJO:

Entendiendo por tal, el grado de realización de las tareas indicadas por el profesorado (actividades), tareas de clase, ejercicios, proyectos, contestación oral a las preguntas del/de la profesor/a sobre la temática que en cada momento se esté trabajando en clase. Participación activa y aprovechamiento de las clases.

La valoración por este criterio, será en nuestro caso de un 50%, que se medirá realizando el promedio de las notas que por dicho concepto tuviese el/la alumno/a en los diferentes días en que sea valorado/a.

Los trabajos de clase podrán dividirse en los siguientes tipos:

- Trabajos realizados durante el tiempo lectivo de la asignatura: La realización de los mismos será durante el tiempo destinado por el profesor/a a su realización en clase. Su valoración estará asimismo vinculado al tiempo de realización, de tal forma, que pasado el mismo no será vinculante a la nota de clase. Esto no implicará la obligatoriedad de su presentación y conservación en el cuaderno de clase. Su valoración será realizada con una puntuación del 0 al 10. En el caso en el que el alumno o alumna no asista a clase ese día hay dos opciones:
 - Si la no asistencia a clase está justificada se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en la actividad.
 - Si la no asistencia no está justificada, pero entrega la tarea, solo se tendrá en cuenta el 50% de la calificación obtenida.
- Trabajos realizados fuera del tiempo lectivo de la asignatura: Aquellos trabajos que no se entreguen dentro del plazo establecido tendrán una calificación de cero.

b/ EXAMEN:

Entendiendo por tal, una prueba escrita que se realizará al final de cada Tema/s o Unidad/es Didáctica/s trabajada/s o bloque temático. Dicha prueba tratará de valorar los objetivos y contenidos dados, siguiendo los criterios de evaluación establecidos en cada Tema o Unidad Didáctica, así como las competencias que se determinen. La valoración de esta prueba estará comprendida entre 0 y 10 puntos. El porcentaje en la nota final será de un 50%.

En consecuencia, la NOTA FINAL de cada Tema/s o Unidad Didáctica/es, vendrá dada por la suma de los dos criterios expresados y hasta un máximo de 10 puntos.
Nota. La parte bilingüe tendrá una valoración del 50% de la nota.

**GPC/2º
COMERCIO**

En general **los criterios de calificación** que se aplicarán serán los siguientes: las pruebas específicas de contenido teórico –práctico serán valoradas con un **90%** sobre la calificación total ; las actividades realizadas en el aula serán valoradas con un máximo del **10%** sobre la calificación total.

Cuando un alumno, no haya superado una evaluación será necesario que se presente a un examen de los contenidos de dicha evaluación (su valor es el 80% de la nota).

La *calificación final de marzo* se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de las distintos parciales, siempre y cuando todos ellos estén aprobadas (es decir, tener un 5 como mínimo).

**ECONOMÍA
1ºBTO,
ECONOMÍA
DE LA
EMPRESA
2ºBTO**

Se realizaran comprobaciones periódicas (2 controles o pruebas escritas cada trimestre) para evaluar el logro de los objetivos propuestos.

Criterios de calificación:

A. Recopilación de observaciones con las evidencias obtenidas en clase o del trabajo realizado fuera de clase (10%):

- Producción de tareas y trabajos: elaboración de ejercicios, proyectos, portfolios...
- Participación en las herramientas de comunicación
- Participación activa en clase
- Aprovechamiento de las clases
- Registro de seguimiento de las tareas

B. PRUEBAS ESCRITAS /EXAMEN (90%): entendiéndose por tal, una prueba escrita y/o oral que se realizará al final de cada

Tema/s; Unidad/es Didáctica/s trabajada/s o Bloques. Dicha prueba tratará de valorar los objetivos; contenidos y competencias desarrollados/as o trabajados/as, siguiendo los criterios de evaluación establecidos en cada Tema/s, Unidad Didáctica/es o Bloques. La valoración de esta prueba estará comprendida entre 0 a 10 puntos. Cada profesor/a determinará el porcentaje en su valoración del total de la nota final.

Cada **evaluación** se dará por **superada** siempre que la media ponderada de las calificaciones anteriores sea de **5 o superior**.

En el caso de no superar alguna evaluación, el alumnado tendrá la posibilidad de recuperar la evaluación suspensa en la correspondiente prueba que se haga de la misma.

La **calificación de junio** se obtendrá de realizar la **media aritmética de las calificaciones de cada evaluación**. La **asignatura** se dará por **aprobada** siempre que la nota obtenida sea de **5 o superior**.

El alumnado que tenga en junio una nota media inferior a 5, deberá de recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre. El **examen** será referido a toda la materia del curso que no haya sido superada.

Referente a la atención a la diversidad, se podrán elaborar, excepcionalmente, otras actividades de evaluación que se adapten a las características específicas de este alumnado.

ECONOMÍA 4º ESO

Se realizarán comprobaciones periódicas (3-4 controles o pruebas escritas cada trimestre) para evaluar el logro de los objetivos propuestos.

Criterios de calificación:

- C. Recopilación de observaciones con las evidencias obtenidas en clase o del trabajo realizado fuera de clase (20%):
 - Producción de tareas y trabajos: elaboración de ejercicios, proyectos, portfolios...

- Participación en las herramientas de comunicación
- Participación activa en clase
- Aprovechamiento de las clases
- Registro de seguimiento de las tareas

D. PRUEBAS ESCRITAS /EXAMEN (80%): entendiéndose por tal, una prueba escrita y/o oral que se realizará al final de cada Tema/s; Unidad/es Didáctica/s trabajada/s o Bloques. Dicha prueba tratará de valorar los objetivos; contenidos y competencias desarrollados/as o trabajados/as, siguiendo los criterios de evaluación establecidos en cada Tema/s, Unidad Didáctica/es o Bloques. La valoración de esta prueba estará comprendida entre 0 a 10 puntos. Cada profesor/a determinará el porcentaje en su valoración del total de la nota final.

Cada **evaluación** se dará por **superada** siempre que la media ponderada de las calificaciones anteriores sea de **5 o superior**.

En el caso de no superar alguna evaluación, el alumnado tendrá la posibilidad de recuperar la evaluación suspensa en la correspondiente prueba que se haga de la misma.

La **calificación de junio** se obtendrá de realizar la **media aritmética de las calificaciones de cada evaluación**. La **asignatura** se dará por **aprobada** siempre que la nota obtenida sea de **5 o superior**.

El alumnado que tenga en junio una nota media inferior a 5, deberá de recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

El **examen** será referido a toda la materia del curso que no haya sido superada.

Referente a la atención a la diversidad, se podrán elaborar, excepcionalmente, otras actividades de evaluación que se adapten a las características específicas de este alumnado.

IAEE/4ºESO

En general **los criterios de calificación** que se aplicarán serán los siguientes: la nota media de las pruebas parciales escritas supondrá el 90% de cada evaluación. El otro 10% restante estará compuesto por el trabajo del alumnado en clase .

La *calificación final de junio* se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de todos los parciales de las distintas evaluaciones, siempre y cuando todas ellas estén aprobadas (es decir, tener un 5 como mínimo).

Cuando el alumnado, no haya superado un parcial será necesario que se presente a un examen de los contenidos de dicho parcial, que se realizara en la fecha fijada por el departamento de comercio. Solamente se celebrará una recuperación por evaluación (su valor es el 80% de la nota).

El *examen extraordinario de septiembre* será referido a toda la materia del curso, sin posibilidad de examinarse de evaluaciones y parciales independientes.

IAEE 2º ESO

Ha de ser conocido por los alumnos/as, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza aprendizaje. El alumno/a debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción. Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación de obtendrá a partir de las logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de

la materia. La calificación de los estándares de aprendizaje se realizará mediante los instrumentos de evaluación siguientes:

- Prueba escrita: la cual puede constar de preguntas teóricas, definiciones de conceptos, parte práctica (resolución de problemas) y tipo test.

- Cuaderno y actividades de clase: evaluado a través de una rúbrica de evaluación:

Exposiciones orales (individuales o grupales): evaluada a través de una rúbrica de evaluación:

- Debates

- Proyecto

- Examen cooperativo: el cual puede contener preguntas teóricas, definiciones y parte práctica (resolución de problemas). Se realizará en grupos de 3 o 4 alumnos/as.

- Kahoot: resolución de preguntas tipo test de forma interactiva

- Observación

- Participación en concursos o actividades voluntarias

La nota media de cada estándar de aprendizaje se calculará mediante la ponderación de los criterios de evaluación.

FAyG 2ºBTO.

En general **los criterios de calificación** que se aplicarán serán los siguientes: la nota media de las pruebas parciales escritas supondrá el 90% de cada evaluación. El otro 10% restante estará compuesto por el trabajo del alumnado en clase .

La calificación final de junio se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de todos los parciales de las distintas evaluaciones, siempre y cuando todas ellas estén aprobadas (es decir, tener un 5 como mínimo).

Cuando el alumnado, no haya superado un parcial será necesario que se presente a un examen de los contenidos de dicho parcial, que se realizara en la fecha fijada por el departamento de comercio. Solamente se celebrará una recuperación por evaluación (su valor es el 80% de la nota).

El *examen extraordinario de septiembre* será referido a toda la materia

del curso, sin posibilidad de examinarse de evaluaciones y parciales independientes.

CEYE 1° BTO.

En general **los criterios de calificación** que se aplicarán serán los siguientes: la nota media de las pruebas parciales escritas supondrá el 90% de cada evaluación. El otro 10% restante estará compuesto por el trabajo del alumnado en clase .

La *calificación final de junio* se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de todos los parciales de las distintas evaluaciones, siempre y cuando todas ellas estén aprobadas (es decir, tener un 5 como mínimo).

Cuando el alumnado, no haya superado un parcial será necesario que se presente a un examen de los contenidos de dicho parcial, que se realizara en la fecha fijada por el departamento de comercio. Solamente se celebrará una recuperación por evaluación (su valor es el 80% de la nota).

El *examen extraordinario de septiembre* será referido a toda la materia del curso, sin posibilidad de examinarse de evaluaciones y parciales independientes.

PE FPB
Servicios
Comerciales:
TID 1°
ATCL1°
PPVP 2°
OALM 2°
ABOF 2°
PRL 2°
TBM 1°

Los **instrumentos de evaluación** que se van a seguir son los siguientes:

-Trabajos escritos: informes, comentarios y tareas de resolución sobre las actividades propuestas, individuales o en grupo. En este último caso se medirá la participación individual, si se respetan las opiniones ajenas, si se acepta la disciplina del grupo. El material a corregir se devolverá al alumno lo antes posible. El momento de la devolución es importante para intercambiar opiniones sobre los avances y dificultades.

-Observación en clase del alumnado: Respeto a las normas, adaptación al grupo, respeto a los compañeros, participación, capacidad de comprensión, intervenciones, faltas de asistencia, autonomía, iniciativa, ...

-Ejercicios de autoevaluación: recogen prácticas de

autocorrección de ejercicios y cuestiones, de esta manera el alumno se acostumbra a valorar el trabajo diario.

-Observación directa del cuaderno y cuaderno de classroom y trabajo en clase, teniendo en cuenta las dificultades de cada fase de la programación y comprobando el cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana. Expresión escrita, orden y limpieza, estructuración, vocabulario, faltas de ortografía, hábito de trabajo, capacidad para elaborar informes, uso de las distintas fuentes de información e interés.

-Las pruebas objetivas, siempre complementadas con las informaciones obtenidas por vías como las anteriormente mencionadas. En cada unidad de trabajo se tomarán datos con pruebas objetivas. Son importantes porque el alumnado se encuentra sólo ante problemas que deberá resolver y esto le hace ser consciente de sus avances y dificultades.

-Preguntas orales en clase, los instrumentos citados anteriormente, están considerados dentro de una evaluación concebida en un proceso continuo a lo largo de las actividades y realizada de forma que resulte lo más natural e integrada posible en el quehacer diario del aula.

La calificación del proceso de evaluación:

-La calificación del proceso de evaluación: se obtendrá por media aritmética ponderando las notas obtenidas por los alumnos en cada Unidad de Trabajo.

Los alumnos deberán obtener una nota como mínimo de 5 puntos para tener la evaluación aprobada.

En la corrección de cualquier producción oral o escrita que el alumnado realice se tendrá en cuenta un correcto uso de la normativa lingüística y se podrá aplicar una penalización máxima del 0,75% sobre la calificación asignada a dicha producción. Las diferentes incorrecciones en el uso de la lengua española se sancionarán según se establece en el Proyecto Lingüístico de Centro para cada nivel educativo y se podrá retrotraer la penalización si se realizan correctamente las pautas indicadas, para ello, por el profesorado.

Atendiendo a los criterios de corrección, coherencia y buena presentación de los escritos se tendrán en cuenta las siguientes sanciones que se aplicarán según el nivel educativo

La mala presentación, puntuación, caligrafía, y expresión puede bajar hasta un máximo del 50 % de la ponderación establecida en los criterios de evaluación.

Distribución de los porcentajes de las calificaciones :

Pruebas escritas y orales y pruebas de evaluación	40%
Trabajo diario en clase	60%

